



CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

NIT. 815.003.377-1

Carrera 13 No. 6-50 Piso 2 Edificio Alcaldía Municipal

Teléfonos: 228 17 00 – 228 29 02 – Fax: 227 84 15

E-Mail: concejobuga@gmail.com – www.concejodebuga.gov.co



Boletín de Prensa

BOLETIN DE PRENSA 003: CONCEJO MUNICIPAL ENERO 17 – 2012

La Secretaria General de la Corporación Concejo Municipal, se permite presentar a la comunidad en general, un resumen de lo corrido del primer periodo de sesiones ordinarias de la Corporación Concejo Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 136 de 1994, dentro de los primeros 10 días se eligieron los funcionarios de competencia de la Corporación, habiéndose designado a la Especialista MELISSA URDINOLA RODRIGUEZ, como Personera Municipal para el periodo 2012 – 2015, con un total de 13 votos a favor y el Abogado JOSE FERNANDO BETANCOURTH GUTIERREZ, como Secretario General del Concejo Municipal para la vigencia 2012, con 13 votos a favor.

A la fecha han sido aprobados dos proyectos de acuerdo, por medio de los cuales se otorgan facultades al Ejecutivo Municipal para Contratar y efectuar modificaciones presupuestales, con el fin de ajustar el presupuesto municipal al nuevo Programa de Gobierno, siendo estos:

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EN NOMBRE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA”, ponente HC ALBA STELLA ANACONA ORTIZ.

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN PRECISAS FACULTADES, PROTEMPORE, AL ALCALDE MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA EFECTUAR ADICIONES, REDUCCIONES, OPERACIONES Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, ponente H.C. ANDRES FELIPE MOCAYO ZAPATA.

Los anteriores Acuerdos, pasaran a sanción del Señor Alcalde Municipal Licencia JHON HAROLD SUAREZ VARGAS, dentro de los términos de ley.

CAROLINA GUTIERREZ CEDANO
Secretaria General Provisional